

Decreto de 8 de junio de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se rectifica el error material advertido en el Decreto de 27 de mayo de 2011 por el que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Maestro (Educación Infantil) del Ayuntamiento de Madrid.

Advertido error material en el Decreto de 27 de mayo de 2011, por el que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 30 de noviembre de 2010 para proveer 4 plazas de Maestro (Educación Infantil) del Ayuntamiento de Madrid consistente en la inclusión incorrecta de dos vocales, y en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en uso de la competencia atribuida en el apartado tres de la disposición adicional, del Acuerdo de 5 de junio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

DISPONGO

Primero.- Rectificar el error material advertido en el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, de 27 de mayo de 2011, por el que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 30 de noviembre de 2010 para proveer 4 plazas de Maestro (Educación Infantil) del Ayuntamiento de Madrid, quedando constituido por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Titular: D^a. Eloisa García Silva.

Suplente: D^a. Milagros de la Cruz Potenciano.

SECRETARIO

Titular: D^a. Carmen Lozano Morant.

Suplente: D^a. Inés Álvarez Morales.

VOCALES

Titular: D^a. Montserrat Castellá Rocaspana.

Suplente: D^a. Pilar Aguado Rodríguez-Monge

Titular: D^a. Pilar Aguado González.

Suplente: D^a. Rosa María Mozota Tornos.

Titular: D^a. María José de Francisco Rodríguez.

Suplente: D^a. Begoña Ruiz Martínez.

Titular: D^a. María Aranzazu Martín Dueñas.

Suplente: D^a. Lucía Alonso Torres.

Podrá asistir, como observadora del desarrollo del procedimiento selectivo, D^a. María Blanca García Tardón. En caso de imposibilidad de asistencia a las sesiones del Tribunal Calificador por la citada observadora, podrá ser sustituida por D^a. María Soledad Albendea Moyano.

Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 8 de junio de 2011.- El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Juan Bravo Rivera.